



Siendo las **10:00** horas del día **30 de Septiembre de 2021**, en el Municipio de **COBERTURA ESTATAL**, Jalisco, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el C. **Ing. Gilberto Jesus Ornelas Barajas** con el carácter de **Director de Proyectos Estructurales** y el C. **Rafael Neri Jacobo, Residente de Obra**, y por otra parte el contratista **Esquibel de Niz Pelayo**, representada por el **[REDACTED] Persona Física** y el **[REDACTED] Responsable de Obra**, con motivo de llevar a cabo la Entrega y Recepción de los trabajos denominados: **ESTUDIOS BÁSICOS DE TOPOGRAFÍA PARA DIFERENTES OBRAS DEL PROGRAMA 2021, EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO. FRENTE 2.**, previa notificación que se hizo mediante escrito a través de la bitácora de obra en su nota final, dentro del plazo máximo autorizado para la conclusión de los mismos.

El contratista: **Esquibel de Niz Pelayo**

Contrato No.: **SIOP-E-SROP-SER-AD-367-2021**

Orden de Trabajo No.: **AD-367-2021**

Importe de contrato: **\$997,237.05**

Importe convenio modificatorio: **\$0.00**

Importe escalatorias: **\$0.00**

Para estos trabajos se otorgaron las siguientes garantías:

Fianza de Anticipo No. **3502-14701-9**, por: **\$299,171.12** expedida por **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.**
Fianza de Cumplimiento No. **3502-14702-0**, que garantiza la cantidad de **\$99,723.70** expedida por **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.**

Fecha de inicio contractual: 18 de Junio de 2021	Fecha de término contractual: 24 de Noviembre de 2021
Fecha de inicio real: 18 de Junio de 2021	Fecha de término real: 30 de Septiembre de 2021
Fecha de término autorizada: 24 de Noviembre de 2021	

La obra fue ejecutada conforme a los planos, proyecto y especificaciones autorizadas, durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones:

Erogación de la obra			
Número de estimación	Inicio del periodo	Término del periodo	Importe
1	18 de Junio de 2021	30 de Junio de 2021	\$145,238.95
2	01 de Julio de 2021	31 de Julio de 2021	\$579,146.08
3	01 de Agosto de 2021	31 de Agosto de 2021	\$235,045.08
4 (CUATRO) finiquito	01 de Septiembre de 2021	30 de Septiembre de 2021	\$37,451.02
		Importe total erogado (incluye I.V.A.)	\$996,881.13
		Saldo por cancelar	\$355.92

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato **SIOP-E-SROP-SER-AD-367-2021**, que celebran por una parte la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; y por otra el contratista **Esquibel de Niz Pelayo**



RAFAEL NERI JACOBO



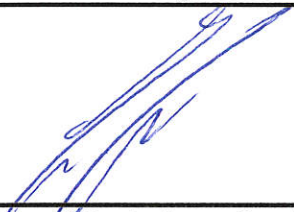
Términos bajo los cuales se efectúa el acto de la Entrega y Recepción:

Los asistentes proceden a hacer un recorrido por el sitio de los trabajos, verificando su conclusión, los cuales se ejecutaron conforme a lo considerado en el catálogo de conceptos y lo autorizado por el Residente de Obra de la Secretaría.

Descripción breve de los trabajos ejecutados: **ESTUDIOS BÁSICOS DE TOPOGRAFÍA PARA DIFERENTES OBRAS DEL PROGRAMA 2021, EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO. FRENTE 2.**

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la **Dirección General de Proyectos de Ingeniería**, se reserva el derecho de realizar posteriormente a la celebración de la presente acta, las reclamaciones por obra faltante, mal ejecutada, por mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido el contratista, quien en éstos momentos hace entrega de la fianza que garantiza los vicios ocultos número **3502-14996-7** emitida por: **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.** por el 10% diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, de conformidad con el artículo 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más que tratar, se cierra la presente siendo las **11:00** horas del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con lo previsto por los artículos 111, 112 y 113 numeral 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, firmando las personas que intervinieron y quisieron firmar, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.

Por la Dirección General de Proyectos de Ingeniería	Por el contratista Esquibel de Niz Pelayo
	 3
Ing. Gilberto Jesus Ornelas Barajas Director de Proyectos Estructurales	Esquibel de Niz Pelayo Persona Física
	 3
Rafael Neri Jacobo Residente de obra	 1 Responsable de Obra



Rafael Neri Jacobo

Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

Área: Dirección de Finiquito y Cierre de Obras

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director de Finiquito y Cierre de Obras -----

